

Ron DeSantis sancionó una ley que ayudará a quienes tengan casa propia en Florida



Boletín N°:



Jun 11, 2024



ESTADOS UNIDOS

El gobernador de Florida, Ron DeSantis, promulgó una iniciativa que permitirá a los propietarios de viviendas en condominios acceder a financiación para realizar mejoras de protección contra huracanes.

El gobernador de Florida, Ron DeSantis, aprobó la Ley HB1029, la cual establece el programa piloto 'Mi Condominio Seguro' en el estado. Éste brinda financiación para mejoras en la protección contra huracanes a los propietarios de condominios, siguiendo el modelo exitoso de 'Mi Hogar Floridano Seguro' para viviendas unifamiliares desde 2006.

El programa permite a los propietarios acceder a financiamiento para refacciones contra huracanes, con una contribución de un tercio del costo total. El estado cubrirá el resto, con un tope máximo de U\$D 10,000; se permiten mejoras por un valor total máximo de U\$D 15,000. Se espera que estas medidas aumenten la seguridad de las viviendas y brinden tranquilidad a los residentes.

Además de las subvenciones, el programa también ofrecerá inspecciones de mitigación para viviendas unifamiliares. La rápida aprobación de la ley refleja el consenso sobre la importancia de mejorar la seguridad frente a huracanes en Florida, un problema recurrente en el estado.

Aunque el programa entrará en vigor el 1° de julio, los propietarios de condominios deben prepararse para aprovechar esta oportunidad tras evaluar las mejoras necesarias y los costos involucrados. Esta iniciativa podría fortalecer la resistencia de las comunidades en Florida ante futuros desastres naturales.

Ron DeSantis ayuda a quienes no hablen inglés

En una particular instancia electoral, Ron DeSantis firmó la semana pasada 16 leyes y las promulgó luego del debate y la aprobación de los legisladores.

Una de estas normas es la que modifica los estatutos con respecto a la asistencia del estado a personas involucradas en procesos judiciales en Florida. Ésta se enfocaría en que, ante una situación de esta índole, el gobierno le brinde un traductor gratis a quien no hable inglés.

Esta modificación alcanzará a buena parte de la población de habla hispana y latinos de Florida; hasta ahora, sólo era un derecho de los indigentes.

DeSantis firmó más leyes

Esta semana, Ron DeSantis firmó una importante cantidad de leyes que cambia el día a día de los ciudadanos de Florida.

El gobernador republicano promulgó la ley HB 1069. Ésta permitió la impugnación de libros o materiales didácticos en escuelas públicas del estado en casos donde contuviesen 'pornografía' o existieran vinculaciones con la educación sexual y temáticas asociadas a la identidad de género y orientación sexual.

La intención es utilizar esta herramienta con fines políticos y, según un informe de la Organización de Defensa de la Literatura y la Libre Expresión PEN América, en medio año entre 2023 y 2024 hubo 3.135 casos de prohibiciones de libros en Florida.

Así es que la ley HB 1285 limita la cantidad de libros que pueden impugnar las personas que no tengan hijos en el distrito escolar a un máximo de una única objeción por mes.

La nueva reglamentación entrará en vigor desde el 1° de julio y DeSantis expresó en diálogo con Florida Phoenix: "Si eres alguien que no tiene un hijo en la escuela y vas a objetar 100 libros, no creo que sea apropiado".

Fuente

Fuente: Mundo

Enlace:

<https://www.mundodeportivo.com/us/actualidad/20240604/691696/huracanes-2024-ron-desantis-sanciono-ley-ayudara-quienes-tengan-casa-propia-florida.html>